

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

DIRECCIÓN
DISTRITAL 13D01-
PORTOVIEJO
ENERO – DICIEMBRE
2023

Febrero de 2024



Índice de contenidos

Presentación

Introducción

Rendición de cuentas gestión 2023

- ❖ Asequibilidad.
- ❖ Accesibilidad.
- ❖ Aceptabilidad
- ❖ Adaptabilidad
- ❖ Apertura y rendición de cuentas

Eje 1: Resiliencia generacional.

Eje 2: Revalorización profesional.

Eje 3: Apropiación comunitaria.

Ejecución Presupuestaria

Desafíos para la gestión 2024

Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)



Mapa geográfico



Presentación

El Ministerio de Educación promueve como política pública la flexibilidad y contextualización del Sistema Nacional de Educación, la promoción de nuevas modalidades educativas de acuerdo con el marco legal vigente y reconoce la necesidad de pensar en una escuela con ambientes de aprendizaje contextualizados con una diversidad de recursos educativos. Una escuela que es una comunidad educativa donde prevalece el ejercicio de la corresponsabilidad, donde los aprendizajes surgen desde la experiencia de colaboración, cooperación, reflexión y donde priman las habilidades del pensamiento, la toma de decisiones y el pensamiento crítico; donde, además, los roles de los actores cambian: son dinámicos, participativos y corresponsables.

Partiendo de este nuevo modelo de innovación educativa, la Dirección Distrital de Educación 13D01 Portoviejo realiza a través de la educación impartida en las 206 instituciones educativas fiscales bajo su jurisdicción un modelo de educación que permite articular todos los componentes pedagógicos tales como lineamientos curriculares, formación docente, evaluación educativa integral y contextualizada, ambientes de aprendizaje, recursos educativos, entre otros. Asimismo, permite alinear las políticas educativas en temas de convivencia, inclusión, participación y gestión pedagógica y administrativa.

La articulación de las interrelaciones de los actores de la comunidad educativa con el medio, sus flujos, conexiones y nudos que permiten dar vida a un ecosistema de innovación en la educación hace que el Ecuador se centre en el sujeto que aprende en comunidad, a través de interacciones con todos sus integrantes. Además, de garantizar que las niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y adultas con escolaridad inconclusa reciban una educación de calidad, en modalidades flexibles y contextualizadas, que se adapten a sus situaciones personales, al tiempo que les permite cumplir sus metas y avanzar en su plan de vida, enmarcadas en un proceso de



enseñanza que responda a la realidad, necesidades y aspiraciones de la comunidad educativa.

Introducción

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “*la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado*”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El artículo 208 del mismo cuerpo legal, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley; 1.- Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción. 2.- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos, objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales, Ejecución del presupuesto (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios y procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de transcendencia para el interés colectivo.



El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece que la Rendición de Cuentas es el proceso mediante el cual las instituciones que ejecutan recursos públicos en determinado ejercicio fiscal, socializan y transparentan a la ciudadanía la gestión realizada en determinado año.

El Ministerio de Educación (MinEduc), a través de las Coordinaciones Zonales y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EODS) durante el ejercicio fiscal 2023, al igual que en años anteriores, ha implementado permanentemente varios proyectos y servicios educativos, donde la comunidad educativa es el actor principal por ser beneficiarios en la ejecución de las políticas públicas plasmadas en varios productos y servicios que transparentaron la gestión del MinEduc.

En este sentido, el nivel desconcentrado del Ministerio de Educación por medio del Distrito Educativo 13D01 Portoviejo cumpliendo con el deber de informar a la ciudadanía la gestión realizada en el año fiscal 2023 y basada en los objetivos estratégicos de esta Cartera de Estado, realiza el proceso de rendición de cuentas, dando a conocer las actividades realizadas, el cumplimiento de la ejecución presupuestaria y los desafíos propuestos para el año fiscal 2024 en bienestar de los niños, niñas y adolescentes.



1. Rendición de cuentas gestión 2023¹

Tomar como referencia las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

❖ **“Asequibilidad”.** *Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.*

- La Dirección Distrital de educación 13D01 atiende a 206 instituciones fiscales, 8 fiscomisionales y 63 particulares, las mismas que fueron capacitadas por los auditores y asesores educativos en temas relacionados a la actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MinEduc por parte de la Autoridad Educativa Nacional.
- Dentro del Distrito 13D01 Portoviejo, existen 9 Instituciones Educativas que cuentan con la Oferta de Educación formal con temporalidad intensiva en básica Superior y Bachillerato en sus diferentes Fases estas son: Alajuela, San Gregorio, 3 de Mayo, Olga Vallejo, Alborada, Monseñor Leonidas Proaño, Velasco Ibarra, San Cristóbal y Fiscomisional Padre Jorge Ugalde Paladines; beneficiando a un total de 700 estudiantes.
- Distribución de textos escolares para 206 instituciones fiscales y 8 fiscomisionales, beneficiando a 62993 estudiantes.
- Distribución de uniformes a 193 fiscales (Zona urbanas solo inicial a excepción de la U.E Olmedo y zona rural a todos los estudiantes desde inicial a 3ero de bachillerato) 8 fiscomisionales, beneficiando a 37272 estudiantes.
- Seguimiento y monitoreo a la entrega de Alimentación Escolar a 206 instituciones fiscales y 8 fiscomisiones, recibiendo 7094982 raciones alimenticias, beneficiando a 50.877 estudiantes de inicial hasta el décimo año básica, (exceptuando a la UE. Olmedo en la cual reciben los estudiantes desde inicial a tercero de bachillerato).
- Entrega de 7355 mobiliarios (pupitres) a 177 instituciones educativas, beneficiando a 7355 estudiantes.
- Entrega de copias certificadas de grado a 152 usuarios que cursaron sus estudios en instituciones educativas desaparecidas
- Se emitieron 713 duplicado de títulos, a usuario que se acercaron por este requerimiento

¹ Para cada uno de los objetivos es necesario detallar:

- Número y tipo de beneficiarios (número de personas-estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo, etc.).
- Tipo de intervención (especificar el lugar de intervención)
- Monto de la intervención realizada (tomar en cuenta los valores devengados en gasto corriente como en proyectos de inversión, según corresponda).



- Se realizó la homologación de 68 títulos de bachiller obtenidos en el exterior
- Rectificación de datos personales en documentos estudiantiles de 71 usuarios
- Emisión del duplicado de títulos de Instituciones Educativas desaparecidas, beneficiarios 61 usuarios
- Emisión de títulos de 25 años a 1640 usuarios
- Reconocimiento de estudios realizados en el exterior a 126 usuarios
- ❖ ***“Accesibilidad”. No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.***
 - Acompañamiento al desarrollo integral de niños de los subniveles uno y dos que potencia su aprendizaje y promueve su bienestar, beneficiando a 170 instituciones educativas
 - Acompañamiento del DECE, beneficiando a 37022 padres/madres de familia
 - Acompañamiento del DECE, beneficiando a 51169 estudiantes
 - Capacitaciones de Inclusión a 4383 docentes y directivos
 - Identificación de 1009 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
 - Se realizó la aplicación de exámenes de ubicación para acceder al sistema educativo nacional, beneficiando de este proceso a 580 usuarios
 - Resoluciones del Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica NAP , beneficiando a 62 estudiantes
- ❖ ***“Aceptabilidad”. Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.***
 - Se realizó el registro de 102 Proyecto Educativo Institucional PEI, beneficiando de esta manera a 102 instituciones educativas y a aproximadamente a 30000 estudiantes.
 - Suscripción de 14 contratos de servicios ocasionales previa autorización del Ministerio de Trabajo y Ministerio de Educación, para satisfacer necesidades institucionales no permanentes de la Dirección Distrital 13D01-Portoviejo Educación.
- ❖ ***“Adaptabilidad”. Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.***



- Se aplican adaptaciones curriculares donde existen niños con necesidades educativas especiales (NNE) reportadas por los Directivos de las 206 Instituciones Educativas del Distrito 13D01.
 - Se revisó el 100% los Planes de Gestión de Riesgos y se registró el 95% de las 206 instituciones educativas fiscales, 8 fiscomisionales y 63 particulares, las cuales se encuentran ubicadas en el Distrito 13D01 Portoviejo.
 - Seguimiento de actualización de los PIRR (Plan Institucional para la reducción de Riesgos; a 206 instituciones educativas fiscales, 8 fiscomisionales y 63 particulares.
 - Capacitaciones del área de Inclusión a 4383 docente y directivos
 - Ejecución de capacitaciones que permitieron brindar un servicio de calidad: Capacitación sobre “Atención y Servicio al Cliente (Cuidándonos para cuidar)” Capacitación sobre “Derechos Constitucionales y más beneficios que la normativa infraconstitucional establece para todo funcionario, empleado público y trabajador en general”, beneficiarios 135 funcionarios
 - Se atendieron 431 trámites de solicitudes de licencias por enfermedad (general y catastrófica del personal LOSEP, LOEI y Código de Trabajo); Por maternidad y paternidad, y calamidad doméstica (enfermedad grave, hijos hospitalizados, accidentes y siniestros o casos fortuitos).
- ❖ **“Apertura y rendición de cuentas”.** *Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.*
- Contratación de fletes y maniobras para la entrega de textos y uniformes por un valor de 6125 dólares.
 - 1 institución educativa fiscal “Uruguay” cuenta con una Unidad Educativa de Producción (UEP), beneficiando a 1.965 estudiantes, con un valor de \$ 6500,00
 - Informes de verificación de denuncias, beneficiando a 52 instituciones y por ende a la comunidad educativa
 - Se realizaron sumarios sustanciados a 8 funcionarios por diferentes situaciones.
 - Capacitación a todos los directivos de las instituciones educativas del Distrito de Educación Portoviejo sobre los proceso disciplinarios de los estudiantes, dirigido a 206 instituciones fiscales, 8 fiscomisionales y 63 instituciones particulares
 - Revisión de procesos de bares escolares, términos de referencia, resoluciones, informes de necesidad, e informes (16 procesos revisados y 13 procesos de bares escolares adjudicados)
 - Elaboración de 10 Informes y 2 minutas de traspaso de dominio-(permuto, comodato, o donación)



- Intervención y acompañamiento presencial a 15 instituciones educativas que han tenido problemas en situación de hecho de violencia ya sea esta física, psicológica o sexual.
- Asistencia en 25 audiencias públicas en Representación del Ministerio de Educación y Dirección Distrital de Educación
- Elaboración 70 denuncias en la Fiscalía 70 denuncias incluidas de acoso sexual, Violación, concusión, hurto, robo, delito de terrorismo.
- Informe consolidado de Evaluación del Desempeño que permitió conocer el resultado del análisis del rendimiento de 135 servidores públicos, así como la valoración de sus competencias y talentos.
- Registro de autoridades de Instituciones Educativas Fiscales y Particulares de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General de Aplicación, beneficiando a 28 docentes.
- Autorización de Licencias, Comisiones de Servicios, Permisos e Intercambio Voluntario de Puestos por parte de la Coordinación Zonal 4 de Educación, beneficiando a 14 funcionarios.
- Elaboración y entrega de 2302 acciones de personal por homologación salarial
- Elaboración de 7 acciones de personal por nombramientos definitivos varias especialidades a ganadores de concurso de méritos y oposición
- Contratos ocasionales y/o nombramientos provisionales a 83 ganadores de EDUCAEMPLEO
- Renovación de 301 contratos ocasionales LOEI
- Se elaboró 1695 acciones de personal por enfermedad, maternidad, paternidad, lactancia, vacaciones personal administrativo; certificaciones de tiempo de servicios, vacaciones jubilados docentes y Iosep; oficios por concepto de vacaciones trabajadores públicos y docentes de proyectos.
- Proceso de Jubilación: Jubilación Patronal; Planificaciones LOEI; Informes de jubilaciones años anteriores beneficiando a 139 funcionarios.
- Ordenes de Compras de bienes y Servicios: Seguridad y vigilancia privada para las instituciones educativas priorizadas de la Dirección Distrital de Educación 13D01 - Portoviejo por un monto anual de 1176515.62, beneficiando a 59945 estudiantes.
- Servicio de aseo y limpieza para las instituciones educativas de la Dirección Distrital de Educación 13D01 - Portoviejo por un total anual de 301282.30.



- Adquisición de materiales de aseo para instituciones educativas de la Dirección Distrital de Educación 13D01 – Portoviejo por un total anual de 3937.39 dólares.
- 150 instituciones educativas fiscales y 1 fiscomisional cuentan con servicio de internet, por un valor de 109381.50 teniendo como proveedor del servicio a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), beneficiando a 40000 estudiantes entre niños, niñas y adolescentes.
- Elaboración de actas de entrega recepción de bienes y servicios del distrito.
- Contratación pública y monitoreo en el portal de compras públicas de acuerdo a sus cronogramas.
- Informes de seguimiento y monitoreo de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones PAC

Incluir un párrafo en el cual se indique que “los resultados permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales pero la información se agrupa por los tres ejes estratégicos”:

(Nota 3: Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados a los siguientes ejes)

- **Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

Los funcionarios de la Dirección Distrital 13D01, siempre están atentos a las situaciones y necesidades de riesgo o vulnerabilidad para atender los requerimientos a la medida de las posibilidades, en este sentido se dio atención a las solicitudes de reubicación de docentes por situaciones relacionadas con violencia, amenazas entre otras.

- **Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

Bajo los lineamientos de Planta Central del Ministerio de Educación y la Coordinación Zonal, se realizó la elaboración y entrega de 2302 acciones de personal por homologación salarial.

- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

Con el empoderamiento y autogestión de los comités central de Padres de Familia, varias instituciones educativas han logrado mejorar la infraestructura y por ende el servicio educativo brindado a las comunidades.



2. Presupuesto

La Dirección Distrital de Educación 13D01 Portoviejo, a través de las funciones ejecutadas por la unidad administrativa financiera, el asesoramiento y seguimiento de la unidad de Planificación y la intervención de las diferentes unidades administrativas responsables de la ejecución del presupuesto asignado a la entidad operativa descentralizada en el año 2023, para el efecto se detalla el porcentaje de cumplimiento de la gestión realizada en el periodo comprendido de inicio enero a diciembre 2023.

AREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CÓDIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% de CUMPLIMIENTO
Administración Central	9891045,76	9853744,28	99,62
Educación Inicial	441111,47	440720,19	99,91
Educación Básica	31706649,29	31695468,09	99,96
Bachillerato	18188371,74	18024731,81	99,10
Educación para Adultos	643366,13	642437,02	99,86
Calidad Educativa	13044,00	8478,10	65,00
Infraestructura Educativa	23380,17	7918,40	33,87
TOTAL	60906968,56	60673497,89	99,62

3. Desafíos para la gestión 2024

4. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Ab. Sócrates Humberto Medranda Peña
Director Distrital de Educación 13D01 - Portoviejo